ACTA DE RECEPCION DE MONEDAS DE ₲ 100

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cuatro días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas, por la **TESORERIA: ANGEL BARRETO**, Gerente de Operaciones y Pagos, **MARIO QUINTANA**, Encargado de Despacho, **ARNALDO FIGUEREDO**, Sub Tesorero de Bóvedas; por la **AUDITORIA INTERNA: JORGE AVALOS Y MARIA A. BENITEZ**, por la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, representante en el país de la firma CASA DE MONEDA DE CHILE S.A, el señor **OSVALDO VILLAMAYOR**, con C.I. N°424.173 a los efectos de proceder a la recepción de monedas de la denominación ₲ 100 (Guaraníes cien) Año 2018, cuya acuñación y provisión fue adjudicada a la firma **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**, según Resolución N° 7 Acta N° 67 de fecha 18 de octubre de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N° 43/2018.———

Se procede a la identificación visual del contenedor (UACU3383195, UACU3500650, HLXU1182302, UACU3784599, TCLU2827212, UACU3910974 y TCLU2447700) y a la verificación de los candados de seguridad puestos en el puerto por el personal del Departamento de Seguridad del BCP. Seguidamente, se procede a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de los pallets de las monedas de ₲.100 (Guaraníes cien) Año 2018. El Señor Osvaldo Villamayor, en representación de la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, representante en el país de la firma CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener: ———

Denominación	Cantidad de pallets	Total de unidades
₲ 100	146	35.000.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación declaran que se hace entrega de 35.000.000 (treinta y cinco millones) unidades de monedas de ₲ 100 (Guaraníes cien) Año 2018, distribuidas en 145 (ciento cuarenta y cinco) pallets, indicando que cada pallet contiene 120 cajas y un pallet N° 146 conteniendo 100 cajas, a su vez cada una de las cajas contiene 2.000 (dos mil) unidades de monedas de ₲.100 (Guaraníes cien) Año 2018.———

Seguidamente, se procede a la descarga total de los pallets; y a los efectos de la verificación, es seleccionado el pallet individualizado como **N°105, Caja 12.591**.———

En la inspección del pallet N° 105 se procede a verificar que el mismo contenga 120 (ciento veinte) cajas, las cuales dicen contener 2.000 (dos mil) unidades de monedas de ₲ 100 (Guaraníes cien) Año 2018, cada una, totalizando 240.000 (doscientos cuarenta mil) monedas, por pallet.———

Acto seguido, se procede a corroborar la cantidad de unidades de monedas, en una caja seleccionada aleatoriamente, constatándose que la misma contiene 2.000 (dos mil) unidades de monedas.———

A continuación, se procede a realizar la verificación de las monedas para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como **"ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE**, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.———

Concluida la verificación de las monedas correspondientes al pallet **N° 105, Caja 12.591** se procede al zunchado de la caja y lacrado del pallet, firmando ante los presentes, los representantes del Departamento de Tesorería y la Auditoría Interna del Banco Central del Paraguay.———

Considerando que las muestras cotejadas han sido tomada al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la cantidad de la totalidad de las monedas proveídas, tras su emisión.———

S. AVALOS

MARIO R. QUINTANA

M. Benítez

O. VILLAMAYOR

ARNALDO R. FIGUEREDO S.
BCP - TESORERÍA

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, la primera entrega consistente en 35.000.000 (treinta y cinco millones) de unidades de monedas debía llegar 210 días posteriores a la firma del Contrato, correspondiendo a la fecha 28 de junio de 2019.

Se deja constancia de que la firma **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.** entregó los 250 (doscientos cincuenta) afiches, solicitados en el apartado 2.7 Otros Materiales a Entregar, detallado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 14:00 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 5 (cinco) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

ANGEL M. BARRETO P/Tesorería	ARNALDO FIGUEREDO P/Tesorería	MARIO QUINTANA P/Tesorería
OSVALDO VILLAMAYOR P/Tapé Ruvicha SAECA C.I.N°.424.173	MARIA A. BENITEZ P/Auditoría Interna	JORGE AVALOS P/Auditoría Interna

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

VERIFICACIONES DE RIGOR PREVISTAS EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES CONFORME AL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LAS PARTES

MONEDAS DE DENOMINACIÓN ₲ 100 - AÑO 2018

Pallet N° 105 – Caja N° 12591

PRUEBA		CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Plateado	X	
Diámetro de la moneda	21,00 mm ± 0,13 mm	X	
Espesor	1,6 mm	X	
Peso	3,73 gr ± 5%	X	
Forma	Redonda	X	
Contorno	Liso	X	
DISEÑO			
Anverso			
En la parte superior	100 (Valor Nominal en números)	X	
En el centro	Ruinas de Humaitá – 1865/70	X	
En la parte inferior (en letras)	GUARANIES	X	
Reverso			
En la parte superior	REPÚBLICA DEL PARAGUAY	X	
En el centro	Efigie del Gral. José E. Díaz	X	
Debajo de la efigie	GENERAL JOSÉ E. DIAZ	X	
En la parte inferior	2018	X	
EMBALAJE			
Monedas – Presentación			
Dos mil (2.000) piezas por caja		X	
Encartuchado de cuarenta (40) piezas		X	
Embalados en cajas de cartón identificadas con rótulos de color verde		X	
Cajas de cartón – Presentación			
Cada caja contendrá cincuenta (50) cartuchos		X	
Treinta (30) cajas por cada piso		X	
Cuatro (4) pisos de cajas por cada pallet		X	
120 (ciento veinte) cajas por cada pallet		X	
Doscientas cuarenta mil (240.000) piezas por pallet		X	
Medidas máxima	1,20 cm de largo x 0,80 cm ancho y 15,6 cm de alto	X	

ANGEL BARRETO

ARNALDO FIGUEREDO

MARIO QUINTANA

JORGE AVALOS

MARIA A. BENITEZ

OSVALDO VILLAMAYOR
P/Tapé Ruvicha SAECA
C.I.424.173